

## JORNADA

### **EL OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO: FIGURA CLAVE EN LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA**

**Martes 7 de febrero de 2012  
De 16:30 a 19:00 horas**



**ORGANIZAN :**



**ICOQCV**



**IVAC INSTITUTO DE  
CERTIFICACIÓN**



**Agencia Tributaria**

La jornada tendrá lugar en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Químicos de la Comunidad Valenciana.  
**Dirección:** C/ Asturias nº 19, bajo, Valencia.

**Gratuito** para: Estudiantes ( presentar carnet estudiantes), Licenciados en química en situación de desempleo (presentar el Darde), Colegiados del Colegio de Químicos y miembros de la Asociación de Químicos

**30 euros** - Resto interesados. Ingresar en la c/**2077 0065 47 3100669654** y remitir justificante y boletín de inscripción a la administración del Colegio:

**☎ y Fax** 963 375 377

**Email:** [colegio@colegioquimicos.com](mailto:colegio@colegioquimicos.com)

Inscripciones por orden de recepción.  
Aforo limitado.



Año Internacional de la  
**QUÍMICA**  
2011

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Apellidos y nombre

.....  
.....

Titulación.....

Empresa

.....  
.....

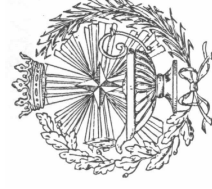
Dirección.....

Ciudad.....

e.mail.....

Tf/móvil .....

Colegiado /asociado nº .....



**ICOQCV**

## OBJETIVOS

El “**Operador Económico Autorizado**” (OEA) es un estatuto reconocido por la legislación aduanera europea, que otorga a los titulares que lo poseen ventajas importantes por considerarse que se trata de operadores de confianza en el comercio internacional de importación y exportación.

Fue introducido en el Código Aduanero Comunitario en el año 2006 y puede ser concedido a cualquier agente económico que interviene en la cadena logística (fabricante, exportadores, importadores, almacenistas, distribuidores, agentes de aduana, transitarios, transportistas, etc...)

Han pasado 5 años desde su creación, se han puesto en práctica progresivamente la totalidad de los beneficios previstos en sus inicios y en el año 2010 se han concedido los primeros reconocimientos a empresas españolas, mas de 300 empresas disfrutan ya del estatuto de OEA y se están beneficiando de ventajas competitivas frente a sus competidores al tener simplificaciones aduaneras y menores controles físicos sobre las mercancías, lo que redundará en una reducción de los plazos de transporte y por tanto de los plazos de

entrega y de los costes administrativos de la tramitación aduanera.

Los acuerdos de reconocimiento con otros territorios aduaneros que se están fomentando desde la Unión Aduanera van a hacer de la figura del Operador OEA un requisito necesario en el tráfico internacional de importancia y exportación en los próximos años.

Además las empresas que disponen ya del Certificado OEA están exigiendo a sus proveedores y subcontratistas, relacionados con el movimiento de mercancía, que participen de su mismo estatus al tratarse de un aspecto importante para mantener su propio estatus.

Todos los Operadores Económicos, presionados por el mercado, van a tener que incorporarse rápidamente a este movimiento y van a tener que adquirir el Estatuto de OEA, además las autoridades aduaneras están ejerciendo también una cierta presión para trabajar con operadores de confianza que redunde en el proceso de modernización de la administración.

**Está dirigido**, principalmente, a empresas que realizan o pretenden realizar actividades de importación y/o exportación

## PROGRAMA

16:30 -Recepción de asistentes y entrega de documentación

16:45- Bienvenida Colegio Químicos

17:00- D Fernando Lázaro

Jefe Adjunto Área Regional

Químico-Tecnologica Dependencia Regional IIEE Valencia

17:30- D. Jose Muñoz Barón

Agencia Tributaria

18:00- D. Miguel Angel Vila Espeso

IVAC-Instituto de Certificación S.L

18:30- Ruegos y preguntas

19:00- Fin de la Jornada

